



UNIVERSIDAD DE BURGOS
 Tablón Oficial
 Modelo 06
 Página 1 de 1
 HORA 14:30
 - 7 JUL. 2015
 ENTRADA:
 SALIDA:
 FIS FIS CD 003
 LI-2015-12.09

ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

nº de plazas: 1 Ref. del concurso:
 Categoría: Contratado Doctor Básico Interino Código R.P.T.:
 Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA
 Departamento: FÍSICA
 Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus Río Vena)
 Perfil Docente: Docencia en Física y Energías Renovables en los Grados en Ingeniería de la E.P.S.
 Perfil Investigador: Investigación en grupos cuánticos y sistemas integrables clásicos.

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 6 de julio de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso convocado por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 (Tablón Oficial de Anuncios de 29 de mayo de 2015)

D/Dña.	Ángel Ballesteros Castañeda	Presidente/a
D/Dña.	Manuel Iván González Martín	Vocal
D/Dña.	Francisco J. Herranz Zorrilla	Vocal
D/Dña.	José Fernández Núñez	Vocal
D/Dña.	María Felicidad Bógalo Román	Secretario/a

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
ALFONSO BLASCO SANZ	13150206W	84,07
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Por lo que se procede a la elaboración de la

Propuesta de Provisión de plaza:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
ALFONSO BLASCO SANZ	13150206W

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho -base 5.17 de la convocatoria-.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.
_____	_____
_____	_____

Concluido el acto, siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Felicidad Bógalo Román.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda